



AVISO PRELACIÓN

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

REF.	<i>Auto Segunda Instancia</i>
RADICADO:	<i>544986001132 202500017-01</i>
PROCESADO:	<i>Nicolás Mauricio Gutiérrez Rondón</i>
DELITO:	<i>Homicidio agravado en concurso con lesiones personales culposas agravadas y daño en bien ajeno</i>

Que, mediante auto de septiembre diecisiete (17) de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se trata de un auto en proceso con competencia suspendida, se dispone a concederle PRELACIÓN al presente asunto.

En consecuencia, el despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta miércoles, 17 de septiembre de 2025.


ENID CELIS CELIS
 Secretaria Sala Penal